



Seguimiento de los acuerdos de la XXVI CODIA

Seguimiento acuerdos XXI CODIA

Nº 3 Deciden la constitución de un grupo de trabajo de financiación con el objetivo de avanzar en la definición de las líneas de trabajo del acuerdo numeral 2, incluyendo los resultados de la encuesta realizada a los países sobre prioridades de financiación y su complementación. La STP-CODIA enviará una comunicación para la constitución de este grupo, que estará asistido por la STP-CODIA.

- En la presente IX InterCODIA se presenta la iniciativa para constituir el **Grupo de Trabajo de Financiación** tomando en cuenta todo lo indicado en los acuerdos nº 1, 2 y 3.

Seguimiento acuerdos XXI CODIA

Nº 5 Acuerdan conformar un grupo de trabajo sobre digitalización con el objeto de desarrollar propuestas y líneas de trabajo en la CODIA que permitan reforzar sus capacidades en digitalización. La STP-CODIA enviará una comunicación para la constitución de este grupo, que estará asistido por la STP-CODIA.

- Se prevé la celebración del curso presencial “Estrategias para la digitalización del agua: del diagnóstico a la acción”, que tendrá lugar del 23 al 27 de noviembre en el CF de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Los análisis y resultados de este curso servirán como punto de partida para la constitución del Grupo de Trabajo de Digitalización.

Seguimiento acuerdos XXV CODIA

Nº 8. Ponen de manifiesto la necesidad de trabajar más profundamente en las sequías, a partir de las distintas experiencias e iniciativas expuestas por los países, la CIMHET, BM, CAF, CAZALAC y OMM. Se destacaron distintos aspectos como la necesidad de mejorar la coordinación y la participación de los distintos actores y sectores para minimizar los impactos, así como la importancia de contar con planes de gestión de cuencas y de sequías

➤ Del 22 de abril al 18 de mayo de 2026 se ha celebrado de manera virtual el curso “predicción, seguimiento y gestión de sequías”, el cual contó con la participación de OMM, FAO, GWP, UNECE, BM y CAZALAC, además de las experiencias de país de Brasil, Perú, España y México. Pueden consultar el informe completo del curso en la web de CODIA.

Seguimiento acuerdos XXI CODIA

Nº 10 Toman nota de la propuesta de versión consolidada de la nota concepto del Marco Común Iberoamericano de Calidad de las Aguas para su aprobación, si procede, en el plazo de un mes, a partir del cual darán comienzo los trabajos de desarrollo del Marco. El Grupo de Coordinación para la redacción del Marco Común queda formado por Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Chile, Perú, Colombia, Guatemala, Uruguay, México, Brasil y Argentina y estará asistido por la STP CODIA.

- La NC del Marco Común de Calidad de las Aguas quedó definitivamente aprobada y fue remitida a todos los miembros de CODIA.

Seguimiento acuerdos XXI CODIA

- Nº 11 Encomiendan a la STP CODIA la redacción del Programa de Trabajo consolidado, que será distribuido para comentarios y aprobación en el plazo de un mes, y que incluirá los siguientes elementos:
 - Ejecución del PFI
 - Avanzar en el Programa de Fortalecimiento de políticas públicas a partir del análisis del ODS 6. En especial se desarrollará conjuntamente con el WWAP el análisis de la meta 6.6.
 - Análisis de la participación de las mujeres en la gobernanza de las cuencas de acuerdo con el marco WWAP de indicadores.
 - Avanzar en los trabajos para la elaboración del Marco Común Iberoamericano en calidad de las aguas.
 - Apoyar la actividad de los grupos de trabajo existentes como los de nueva creación
 - Incorporar los proyectos de la Agenda Medioambiental Iberoamericana
 - Dar continuidad al trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC
- El Plan de Trabajo consolidado fue publicado en enero de 2026, una vez finalizado el período de consulta. Se encuentra disponible en la web, sección codia.info/quienes-somos

Seguimiento acuerdos XXI CODIA

- Nº 13 Dan seguimiento al documento surgido del Grupo de Trabajo de cuotas y reciben los documentos surgidos del mismo para el establecimiento de las cuotas y su abono en moneda o especie en cumplimiento del encargo que recibieron del Plenario de CODIA. Se comprometen al sostenimiento financiero de la CODIA y manifiestan su voluntad de pagar las cuotas. Analizadas las propuestas, la STP enviará las cartas anuales en las que se incluirá una adenda en la cual los países ratificarán la cuota elegida. Para el año 2026, en el caso de México y Brasil se solicitará ratificar para Brasil una cuota de 30.000 USD y de 25.000 USD para México. España mantendrá su cuota actual en 55.000 EUROS. El Salvador ratifica su cuota de 5.000 USD. Estas cuotas serán revisables en la XXVII CODIA.
- En marzo de 2026 se enviaron las cartas para el abono de la cuota de 2026, incluyendo la adenda en el caso de los aquellos países que deben elegir entre los tres modelos disponibles: PIB nominal, PIB per cápita o Semisuma.